

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 32

Congreso CDMX aprobó solicitud de licencia temporal de alcaldesa de Iztapalapa

- *Será el director general de Obras y Servicios Urbanos, Raúl Basulto Luviano, quien quedará como encargado de despacho en esta demarcación*

12.09.23. El pleno del Congreso capitalino autorizó la solicitud de licencia temporal de la titular de la alcaldía Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, para ausentarse de su cargo por 60 días, a partir del 16 de septiembre.

El documento fechado el 8 de septiembre del año en curso está dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, diputada Gabriela Salido Magos (PAN), y se fundamenta en el artículo 53 Apartado A numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Asimismo, señala que será el director general de Obras y Servicios Urbanos, Raúl Basulto Luviano, quien se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública de esta demarcación territorial por el tiempo que comprende la licencia, en virtud de la declinación expresa de las personas que siguen en el orden de prelación establecido en el artículo 66 de la citada ley.

Al respecto, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA) reconoció la labor realizada por la alcaldesa durante los últimos cinco años, que han permitido una transformación de la demarcación en los diferentes ámbitos y una mejor calidad de vida para la población.

Por su parte, Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) consideró adecuada la solicitud de licencia y felicitó los resultados de la gestión de Brugada Molina al frente del gobierno de Iztapalapa, principalmente en materia de cultura, recreación y deporte.

--oOo--